

UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA**Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2020 por la que se CONCEDE ayuda de Alumno colaborador de apoyo a los siguientes alumnos con alguna discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2020/21:**

Titulación	Curso	Grupo	n.i.u
Gº de Medicina	5		0619514087
Gº en Estudios Ingleses	2	B	0610727832

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 30 de octubre de 2020  
El Rector  
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020  
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)  
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte  
José Francisco Murillo Más

V en su nombre: **JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES**

03/11/2020 09:45 Puede verificar su validez en <https://www.umaa.es/validador>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CSV: 2809F05D2C155C59

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	03-11-2020 09:45:37
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	03-11-2020 09:57:56

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.umaaes